

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Estudios de Grado-Máster “SMS - Student Mobility for Studies”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo de la convocatoria, y antes de publicar el listado definitivo, se procede a la publicación del siguiente:


**Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los solicitantes y nota de participación para las plazas Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” Student Mobility for Studies. Curso 2021/22**

Se abre un plazo hasta el 18 de diciembre (inclusive) para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes dirigidas al Coordinador/a de Movilidad del Centro correspondiente, las cuales deberán ser presentadas a través del procedimiento de Solicitud Genérica, disponible en la Sede Electrónica de UCO.

En Córdoba, a 10 de diciembre de 2020

Prof. Ignacio Jimena Medina  
Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad

Código Seguro de Verificación	V7MJYKDWDVMNSRENEJ2QO6WIGY	Fecha y Hora	09/12/2020 19:40:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	IGNACIO MARIA JIMENA MEDINA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



Nota: Para establece la nota de participación de los /as solicitante, se ha tenido en cuenta los criterios indicados en la Base Sexta de las Bases Reguladoras de Erasmus KA103-SMS (BOUCO 4/12/2018):

4. Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de la adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

8. "En todo caso, sí puntuará la competencia lingüística acreditada de los idiomas en la que se recibe la docencia en la universidad de destino y, en su caso, el inglés, de conformidad con el siguiente baremo sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

La puntuación por competencia lingüística, que en ningún caso podrá ser superior a los cuatro puntos, podrá ser distinta en función del destino solicitado. Se obtendrá sumando la puntuación asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso."

Código Seguro de Verificación	V7MJYKDWDMVNSRENEJ2QO6WIGY	Fecha y Hora	09/12/2020 19:40:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	IGNACIO MARIA JIMENA MEDINA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2



**BAREMO PROVISIONAL ERASMUS+ ESTUDIOS 21/22 GRADO DE ENFERMERÍA**

<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Descripción idioma</u>	<u>Nota expediente</u>	<u>Baremo Créditos</u>	<u>Baremo Idioma</u>	<u>Baremo Segundo Idioma</u>	<u>Nota Final</u>
Aguilar Salazar, Alejandro	Inglés	3,945	0,75	1		5,7
Aguilar Salazar, Alejandro		3,945	0,75	0		4,69
Alcalde Rueda, Yolanda		3,81	0,75	0		4,56
Alhama Romero, Beatriz	Inglés	4,09	0,75	1		5,84
Alhama Romero, Beatriz		4,09	0,75	0		4,84
Aranda Cano, Cristina		3,625	0,75	0		4,38
Arroyo Ruiz, Aurora	Inglés	3,79	0,75	1		5,54
Arroyo Ruiz, Aurora		3,79	0,75	0		4,54
Beamuz Molero, Pilar	Francés	3,915	0,75	1,5		6,17
Beamuz Molero, Pilar		3,915	0,75	0		4,67
Benítez Ortega, Paula	Inglés	3,785	0,75	1		5,54
Benítez Ortega, Paula		3,785	0,75	0		4,54
Bermudez Endrino, Luis Miguel	Inglés	4,15	0,75	1		5,9
Bermudez Endrino, Luis Miguel		4,15	0,75	0		4,9
Cabezas Avilés, Carmen	Inglés	3,67	0,75	1		5,42
Cabezas Avilés, Carmen		3,67	0,75	0		4,42
Cabezas Ríos, Lucía		3,875	0,75	0		4,63
Carmona Algaba, Antonio	Inglés	3,735	0,75	1		5,48
Carmona Algaba, Antonio		3,735	0,75	0		4,48
Carmona López, Pilar		3,495	0,75	0		4,25
Espejo Gómez, Ana	Francés	4,14	0,75	1,5	1,75	8,14
Espejo Gómez, Ana	Inglés	4,14	0,75	1,75		6,64
Espejo Gómez, Ana		4,14	0,75	0		4,89
Fernández Cuenca, Soledad		4,105	0,75	0		4,86
Fontiveros Bogas, Carmen	Inglés	4,085	0,75	1,75		6,59
Fontiveros Bogas, Carmen		4,085	0,75	0		4,84
Gamba Correa, Laura Camila		3,635	0,75	0		4,39
García Parra, Rocío		3,825	0,75	0		4,57
Gutiérrez Rodríguez, María		3,71	0,75	0		4,46
Jiménez Miralles, Candelaria	Inglés	4,04	0,75	1,75		6,54
Jiménez Miralles, Candelaria		4,04	0,75	0		4,79
López Lucena, Miguel	Inglés	3,52	0,75	1,5		5,77
López Lucena, Miguel		3,52	0,75	0		4,27

Marín García, Elena		3,725	0,75	0		4,48
Ojeda Caparrós, Marta	Inglés	3,63	0,75	1,5		5,88
Ojeda Caparrós, Marta		3,63	0,75	0		4,38
Oteros Raimundo, Isabel	Inglés	4,005	0,75	1,5		6,26
Oteros Raimundo, Isabel		4,005	0,75	0		4,76
Rey Delgado, Daniel	Inglés	3,56	1,5	1		6,06
Rey Delgado, Daniel		3,56	1,5	0		5,06
Rodríguez Molina, Carla	Francés	3,69	0,75	1,5	1	6,94
Rodríguez Molina, Carla	Inglés	3,69	0,75	1		5,44
Rodríguez Molina, Carla		3,69	0,75	0		4,44
Rubio Plata, Imanol	Inglés	4,05	0,84	1,75		6,64
Rubio Plata, Imanol		4,05	0,84	0		4,89
Santos Santiago, Lourdes	Inglés	4,1	0,75	1,75		6,6
Santos Santiago, Lourdes		4,1	0,75	0		4,85
Souviron Dixon, Victoria Emilia	Inglés	3,905	0,75	1,75		6,41
Souviron Dixon, Victoria Emilia		3,905	0,75	0		4,65
Torres Ruz, María del Carmen		4,035	0,75	0		4,79
Vílchez Ruiz, Lucía	Inglés	4,095	0,75	1,5		6,35
Vílchez Ruiz, Lucía		4,095	0,75	0		4,84
Zurera Aragón, Míriam	Inglés	3,945	0,75	1,5		6,2
Zurera Aragón, Míriam		3,945	0,75	0		4,69

**Nota:** Para establecer la nota de participación de los /as solicitantes, se ha tenido en cuenta los criterios indicados en la Base Sexta de las Bases Regulatorias de Erasmus KA103-SMS (BOUCO 4/12/2018):

4. Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto.

Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de la adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

8. "En todo caso, sí puntuará la competencia lingüística acreditada de los idiomas en la que se recibe la docencia en la universidad de destino y, en su caso, el inglés, de conformidad con el siguiente baremo sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

La puntuación por competencia lingüística, que en ningún caso podrá ser superior a los cuatro puntos, podrá ser distinta en función del destino solicitado. Se obtendrá sumando la puntuación asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso."

**BAREMO PROVISIONAL ERASMUS+ ESTUDIOS 21/22 GRADO DE FISIOTERAPIA**

<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Descripción idioma</u>	<u>Nota expediente</u>	<u>Baremo Créditos</u>	<u>Baremo Idioma</u>	<u>Baremo Segundo Idioma</u>	<u>Nota Final</u>
Babativa Morales, Laura Valentina		4,145	1,5	0		5,65
Curiel Montero, Francisca	Inglés	3,94	1,5	1		6,44
Curiel Montero, Francisca		3,94	1,5	0		5,44
Garrido González-Garzón, Laura	Inglés	3,87	1,5	1,5		6,87
Garrido González-Garzón, Laura		3,87	1,5	0		5,37
Luque Jiménez, Paula Luisa		3,545	0,69	0		4,24
Millán Salguero, Elena María	Inglés	3,755	1,5	1,5		6,76
Millán Salguero, Elena María		3,755	1,5	0		5,26
Ortega Álvarez, Daniel	Inglés	3,79	1,5	1,5		6,79
Ortega Álvarez, Daniel		3,79	1,5	0		5,29
Ortiz Miranda, Marta	Francés	3,715	0,78	1	1,5	7
Ortiz Miranda, Marta	Inglés	3,715	0,78	1,5		6
Ortiz Miranda, Marta		3,715	0,78	0		4,5
Roa Gálvez, Alberto	Inglés	3,285	0,75	1,5		5,54
Roa Gálvez, Alberto		3,285	0,75	0		4,04
Rodríguez Vidal, Álvaro	Inglés	3,7	0,75	1		5,45
Rodríguez Vidal, Álvaro		3,7	0,75	0		4,45
Ruiz Viladoms, Diego	Inglés	3,8	1,5	1		6,3
Ruiz Viladoms, Diego		3,8	1,5	0		5,3

**Nota:** Para establecer la nota de participación de los /as solicitantes, se ha tenido en cuenta los criterios indicados en la Base Sexta de las Bases reguladoras de Erasmus KA103-SMS (BOUCO 4/12/2018):

4. Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de la adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

"En todo caso, sí puntuará la competencia lingüística acreditada de los idiomas en la que se recibe la docencia en la universidad de destino y, en su caso, el inglés, de conformidad con el siguiente baremo sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

La puntuación por competencia lingüística, que en ningún caso podrá ser superior a los cuatro puntos, podrá ser distinta en función del destino solicitado. Se obtendrá sumando la puntuación asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso."

## BAREMO PROVISIONAL ERASMUS+ ESTUDIOS GRADO DE MEDICINA

<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Descripción idioma</u>	<u>Nota expediente</u>	<u>Baremo Créditos</u>	<u>Baremo Idioma</u>	<u>Baremo Segundo</u>	<u>Nota Media Pruebas</u>
Agafitei , Ionela	Inglés	3,725	1,02	1,5		6,25
Agafitei , Ionela		3,725	1,02	0		4,75
Alba Ruiz, Silvia	Inglés	3,44	1,47	2		6,91
Alba Ruiz, Silvia		3,44	1,47	0		4,91
Antonaya Gonzalez, Marta	Inglés	3,325	0,99	1,75		6,07
Antonaya Gonzalez, Marta		3,325	0,99	0		4,32
Aranzana Ramírez, Enrique	Inglés	3,845	1,02	1,75		6,62
Aranzana Ramírez, Enrique		3,845	1,02	0		4,86
Arriaga Mora, María de Gracia	Inglés	4,05	1,02	1,5		6,57
Arriaga Mora, María de Gracia		4,05	1,02	0		5,07
Arroyo Buenestado, María	Inglés	3,66	1,02	1,5		6,18
Arroyo Buenestado, María		3,66	1,02	0		4,68
Arroyo Navarrete, Vanesa	Inglés	3,785	1,5	1,5		6,79
Arroyo Navarrete, Vanesa		3,785	1,5	0		5,29
Berzosa Domínguez, Adela	Inglés	3,385	1,5	1,5		6,39
Berzosa Domínguez, Adela		3,385	1,5	0		4,89
Borrego García, Ana	Francés	3,485	0,51	1,5	1,5	7
Borrego García, Ana	Inglés	3,485	0,51	1,5		5,5
Borrego García, Ana		3,485	0,51	0		4
Borrueco Serrano, Cristina	Inglés	3,455	1,47	1,5		6,43
Borrueco Serrano, Cristina		3,455	1,47	0		4,93
Bueno de Haro, Ana	Inglés	3,355	1,53	1,75		6,64
Bueno de Haro, Ana		3,355	1,53	0		4,89
Calzado Reyes, Javier	Francés	3,975	1,02	1	1,75	7,75
Calzado Reyes, Javier	Inglés	3,975	1,02	1,75		6,75
Calzado Reyes, Javier		3,975	1,02	0		5

Canales Fernández, Jesús	Inglés	3,65	1,02	1,5		6,17
Canales Fernández, Jesús		3,65	1,02	0		4,67
Carandell Hinojosa, Helena	Inglés	3,27	1,35	1		5,62
Carandell Hinojosa, Helena		3,27	1,35	0		4,62
Carmona Rico, Manuel Jesús		3,765	1,5	0		5,27
Castillo Rivillas, Isabel	Inglés	3,46	1,5	1		5,96
Castillo Rivillas, Isabel		3,46	1,5	0		4,96
Esparza Moreno, Cristina	Inglés	3,635	1,5	1,5		6,64
Esparza Moreno, Cristina		3,635	1,5	0		5,14
Espinosa Cabello, Carla	Inglés	3,58	1,02	1,75		6,35
Espinosa Cabello, Carla		3,58	1,02	0		4,6
Gámez Centeno, Elena	Francés	3,655	0,51	1	1,5	6,67
Gámez Centeno, Elena	Inglés	3,655	0,51	1,5		5,67
Gámez Centeno, Elena		3,655	0,51	0		4,17
García Polonio, María Jesús	Inglés	3,45	1,5	1,5		6,45
García Polonio, María Jesús		3,45	1,5	0		4,95
Gómez Pardo, Elena	Inglés	3,38	0,75	1,5		5,63
Gómez Pardo, Elena		3,38	0,75	0		4,13
Juan Roldán, Jaime de	Francés	4,5	1,53	1,5	1,75	9,28
Juan Roldán, Jaime de	Inglés	4,5	1,53	1,75		7,78
Juan Roldán, Jaime de		4,5	1,53	0		6,03
Lopez Fernandez, Marina	Inglés	3,46	1,02	1,5		5,98
Lopez Fernandez, Marina		3,46	1,02	0		4,48
Martínez Delgado, Nuria	Inglés	3,27	0,78	1,75		5,8
Martínez Delgado, Nuria		3,27	0,78	0		4,05
Merino Molina, Elena	Inglés	3,675	1,35	1,5		6,53
Merino Molina, Elena		3,675	1,35	0		5,03
Morales Monje, Juan	Inglés	4,28	1,02	1,75		7,05



Morales Monje, Juan		4,28	1,02	0		5,3
Ortiz Torres, Paloma	Francés	4,09	0,81	1,5		6,4
Ortiz Torres, Paloma		4,09	0,81	0		4,9
Osuna Herrador, Inmaculada Concepción		3,86	1,02	0		4,88
Paniagua Alberca, Belén Natividad	Alemán	4,23	1,53	1,5	1,75	9,01
Paniagua Alberca, Belén Natividad	Inglés	4,23	1,53	1,75		7,51
Paniagua Alberca, Belén Natividad		4,23	1,53	0		5,76
Ríos García, Álvaro	Inglés	3,63	1,02	1,5		6,15
Ríos García, Álvaro		3,63	1,02	0		4,65
Rodríguez Espinal, Patricio	Inglés	4,14	1,02	1,5		6,66
Rodríguez Espinal, Patricio		4,14	1,02	0		5,16
Ros Gracia, Remedios	Francés	4,335	1,53	1	1,75	8,62
Ros Gracia, Remedios	Inglés	4,335	1,53	1,75		7,62
Ros Gracia, Remedios		4,335	1,53	0		5,87
Ruiz Castillo, Almudena	Inglés	4,295	1,5	1,75		7,55
Ruiz Castillo, Almudena		4,295	1,5	0		5,8
Ruza Sarrasín, Teresa		3,41	1,5	0		4,91
Saavedra Beamuz, Andrea	Francés	3,635	1,5	1,75	1,5	8,39
Saavedra Beamuz, Andrea	Inglés	3,635	1,5	1,5		6,64
Saavedra Beamuz, Andrea		3,635	1,5	0		5,14
Serrano Parejas, Pablo	Inglés	3,205	0,9	1,5		5,61
Serrano Parejas, Pablo		3,205	0,9	0		4,11
Tena Bellido, Carmen Lucía	Inglés	3,95	1,02	1,75		6,72
Tena Bellido, Carmen Lucía		3,95	1,02	0		4,97
Torrecilla Martínez, Antonio	Inglés	4,425	1,53	1,75		7,71
Torrecilla Martínez, Antonio		4,425	1,53	0		5,96
Trigo Gallardo, María de los Reyes		3,32	1,23	0		4,55
Valencia Contioso, Irene	Francés	3,23	1,5	1,5		6,23

Valencia Contioso, Irene		3,23	1,5	0		4,73
--------------------------	--	------	-----	---	--	------

EXCLUIDOS	MOTIVO
Redondo Pascual, Francisco Manuel	Exceder del número de créditos pendientes

SEGUNDA MOVILIDAD
Jordano González, María

**Nota:** Para establecer la nota de participación de los /as solicitantes, se ha tenido en cuenta los criterios indicados en la Base Sexta de las Bases reguladoras de Erasmus KA103-SMS (BOUCO 4/12/2018):

4. Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de la adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

"En todo caso, sí puntuará la competencia lingüística acreditada de los idiomas en la que se recibe la docencia en la universidad de destino y, en su caso, el inglés, de conformidad con el siguiente baremo sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

La puntuación por competencia lingüística, que en ningún caso podrá ser superior a los cuatro puntos, podrá ser distinta en función del destino solicitado. Se obtendrá sumando la puntuación asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso."